

SURTIDORES

Las gasolineras sin personal recurren la norma que prevé aprobar la Junta

EP / MADRID

La Asociación Nacional de Estaciones de Servicio Automáticas (Aesae) ha recurrido «la norma que pretende aprobar la Junta de Castilla-La Mancha en la que se obliga a todas las gasolineras a tener aseos y su respectivo personal para su mantenimiento».

Señalan que «la Junta de Castilla-La Mancha derogó el artículo 2 del Decreto 33/2005, de 5 de abril, de suministro al por menor de carburantes y combustibles de automoción en el que se obligaba a las estaciones de servicio (EES) automáticas a contar con personal para poder operar».

Sin embargo, según informaba ayer Aesae en una nota, unos meses después, la Junta puso en marcha un procedimiento que pretende aprobar «una norma que obliga indirectamente a tener personal este tipo de estaciones dedicado a tener los servicios higiénicos limpios y seguros».

La función de estos trabajadores sería la de custodiar la llave de los lavabos por seguridad y vigilar que estos estén en buen estado. «El tiempo medio de los repostajes en una estación automática es inferior a 10 minutos. En las oficinas bancarias, por ejemplo, el tiempo medio es sensiblemente mayor y a estas no se les exige aseos para los clientes», afirmaba Manuel Jiménez Perona, presidente de Aesae.

A juicio de Jiménez, la justificación aducida por la Junta es la de «la seguridad vial» de los conductores, y, a cambio de esta pretendida mejora de la «seguridad vial», la Junta no tiene ningún problema en que «los conductores castellano-manchegos paguen más de 330 euros al año a las compañías con estaciones de servicio tradicionales, en definitiva, al oligopolio».

De esta manera, «las grandes empresas no tendrán competencia y continuarán disfrutando de unos márgenes que están entre los más altos de la Unión Europea».

Por otro lado, Aesae ha reclamado el estudio empírico que vincula la existencia de los aseos higiénicos a la seguridad vial, pero hasta la fecha no lo ha recibido.

Además, señala que Castilla-La Mancha es una de las comunidades autónomas con «el precio más alto en carburantes de España». «Si esta medida se aprueba, Castilla-La Mancha, con toda seguridad, liderará la clasificación de regiones con los precios más altos, ya que esta medida no tiene parangón en ninguna otra comunidad autónoma», concluía Jiménez Perona.